Referencia:	**2020/00000165Y**
Asunto:	**DIRECCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA DEL FESTIVAL FUERTEVENTURA EN MÚSICA 2020**

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA DIRECCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA DEL FESTIVAL FUERTEVENTURA EN MÚSICA 2020

En base al artículo 100 apartado 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se redacta la siguiente memoria con el objeto de justificar los precios base de licitación del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir el contrato de servicios para la Dirección Artística y Técnica del Festival Fuerteventura en Música 2020.

Para el cálculo del coste salarial estimado del personal que interviene en dicha ejecución, se solicita al servicio de Recursos Humanos del Cabildo de Fuerteventura, detalle de las tablas salariales y coste total del personal contratado que interviene en el servicio, atendiendo a las normativas laborales vigentes.

1. COSTES DIRECTOS:

Honorarios profesionales: en este caso se contemplan los costes derivados de los/as profesionales relacionados/as directamente con el producto final, cuyo convenio colectivo de aplicación es Resolución de 14 de julio de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el II Convenio colectivo de la industria de la producción audiovisual (Técnicos). Siendo el coste total del personal de ……..……..…….... **17.206,02 €**

A continuación se presentan las tablas salariales desglosadas.

CONVENIO DE APLICACIÓN	CONCEPTO	CATEGORÍA	CANTIDAD	DÍAS	HORARIO	TOTAL HORAS	S.BASE, VACACIONES, PP EXTRAS	PLUS CONVENIO	TRIENIO 1% POR AÑO S/ SBASE	PLUS NOCTURN. 6,30	HORAS EXTRAS	DIETAS	VACACIONES	P.P. EXTRA 9,30 H	PLUS LOCALIZACION 9,30 H.	TOTAL DEVENGADO	CUOTA EMPRESARIAL	VALOR ESTIMADO
C.C. INDUSTRIA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	HORAS DE PREPRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN DEL EVENTO	DIRECCION PRODUCCIÓN	1	30 DÍAS	08:00 A 16:00	600	8.578,51 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.578,51 €	2.805,17 €	**11.383,68 €**
	HORAS PRESENCIALES DURANTE CELEBRACIÓN DEL EVENTO	DIRECCION PRODUCCIÓN	1	03/07/2020	18:00 A 06:00	12	313,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	313,80 €	102,61 €	**416,41 €**
	HORAS PRESENCIALES DURANTE CELEBRACIÓN DEL EVENTO	DIRECCION PRODUCCIÓN	1	04/07/2020	18:00 A 06:00	12	313,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	313,80 €	102,61 €	**416,41 €**
																	TOTAL	**12.216,50 €**
	HORAS DE PREPRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN DEL EVENTO	JEFE DE PRODUCCIÓN	1	30 DÍAS	08:00 A 16:00	300	3.280,05 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.280,05 €	1.072,51 €	**4.352,56 €**
	HORAS PRESENCIALES DURANTE CELEBRACIÓN DEL EVENTO	JEFE DE PRODUCCIÓN	1	03/07/2020	18:00 A 06:00	12	240,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	240,00 €	78,48 €	**318,48 €**
	HORAS PRESENCIALES DURANTE CELEBRACIÓN DEL EVENTO	JEFE DE PRODUCCIÓN	1	04/07/2020	18:00 A 06:00	12	240,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	240,00 €	78,48 €	**318,48 €**
																	TOTAL	**4.989,52 €**
																	TOTAL	**17.206,02 €**

Atendiendo al criterio seguido en la publicación "El Consultor de los Ayuntamientos, nº 5, Sección Contratación del sector público, Mayo 2018, página 81, Editorial Wolters Kluwer. El nuevo presupuesto base de licitación. Costes directos e indirectos por Bernabé Palacín Sáez, Doctor General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de Logroño. Investigador doctorando de la Universidad de La Rioja", donde se especifica la aplicación típicas de los costes de servicios donde se cita literal: "*… podrían tomarse en cuenta un conjunto de gastos generales de no más de un 5% de los costes directos, más un beneficio del 6%, aplicado sobre los mismo".* Por ello, en consecuencia de los gastos generales de la empresa adjudicataria se fijan en un 5%, y el beneficio industrial se fija en el 6% del precio de ejecución material.

Por todo ello, a continuación se detalla un cuadro resumen de los gastos derivados de la Dirección Artística y Técnica del Festival Fuerteventura en Música 2020.

GASTOS TABLAS SALARIALES	17.206,02 €
GASTOS GENERALES 5%	860,30 €
BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	1.032,36 €
TOTAL VALOR ESTIMADO 2020	19.098,68 €

IGIC 7%	1.336,91 €
TOTAL PBL	20.435,59 €

El valor estimado del contrato para este servicio en el periodo establecido es de **DIECINUEVE MIL NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (19.098,68 €).**

Por lo tanto, el presupuesto base de licitación de dicho servicio asciende a la cantidad de **VEINTE MIL CUATROCENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (20.435,59 €)** incluido el Impuesto Indirecto Canario (IGIC).

De acuerdo con el Régimen Económico Fiscal de Canarias, el tipo impositivo que corresponde es del 7%, lo que supone **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMO (1.336,91 €)**.

Firmado electrónicamente el día
09/01/2020 a las 8:40:20
Técnica de Cultura
Fdo.: MARÍA JORGE DE SAÁ

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067375431770436646 en http://sede.cabildofuer.es